



Anticipan desplome en recaudación de impuestos locales para Oaxaca

La reducción o condonación de los impuestos que se aplican a la nómina y sobre el hospedaje, como los que se anunciaron en Oaxaca en el contexto de la pandemia de COVID-19, carecen de impacto en la recaudación frente a los impuestos al consumo, porque dependen de una masa de generación, los empleos o el turismo, señaló HR Ratings México.

Además advirtió que ante el confinamiento por las medidas de emergencia sanitaria para enfrentar el COVID-19, los estados resentirán una baja en la recaudación de impuestos locales.

Afirmó que esta situación los obligará a tomar más deuda, para lo cual requerirán mayor flexibilidad legal para ampliar sus techos de endeudamiento, entre otras medidas, para contribuir al restablecimiento de la recuperación económica.

"Prácticamente todos los estados hicieron prórrogas de impuestos locales que permiten pagar hasta tres o cuatro meses, y ligeras condonaciones con descuentos porque al final del día serían ingresos que no recibirían", señaló el director ejecutivo senior de Finanzas Públicas de HR, Ricardo Gallegos.

En conferencia de prensa virtual, precisó que los gravámenes que se aplican a la nómina y sobre el hospedaje, no son como los impuestos al consumo ya que dependen de una masa de generación.

Por lo que a pesar de que hayan decretado una prórroga, no habrá una generación de ingresos locales; esto implicará un nivel de estrés para los gobiernos subnacionales, sobre todo para las entidades que dependen de dichos recursos.

Consideró que el periodo de desconfinamiento deberá ser tratado de manera diferenciada porque cada entidad federativa tiene una vocación y economía particular.

En ese contexto, planteó la necesidad de permitirles un mayor margen de acción a través de la flexibilización de ciertos lineamientos de la Ley de Disciplina Financiera.

Lo anterior con el fin de ampliar las líneas emergentes de deuda, cambios en el techo de endeudamiento y destino de la deuda de largo plazo, aplicando reglas de excepción para usarlo para gasto o transferencias relacionadas con la emergencia sanitaria.

Ajustes al gasto

Manifestó que en cambio, depender de una línea de crédito podría ser destinado a gasto corriente, por lo que debería ser una posibilidad para tomar más adelante.

"Como una medida contracíclica lo que el estado y municipios pueden hacer para el efecto post confinamiento, podría ser que a largo plazo sí serviría como una herramienta para contribuir la estabilización de las economías regionales", indicó.

Eso lo podrían utilizar en proyectos de infraestructura, desarrollo y salud, que ayuden al periodo de recuperación de los estados y municipios, expresó.

Al final del día, dijo, tendrán que hacer ajustes al gasto y reconducción presupuestal de manera meticulosa, dado el efecto del coronavirus.

Ricardo Gallegos opinó que no es el momento adecuado para replantear el Sistema Nacional de Coordinación fiscal como algunos gobernadores lo han propuesto.

Ahora lo que urge es enfocarse en dar soluciones a la población y empresas que se verán afectadas.